



Términos de referencia

Llamado del Programa Regional de América Latina de la Iniciativa Spotlight (Programa Regional) a propuestas para pequeñas subvenciones para el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones de la sociedad civil que actúan en la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas y en el empoderamiento económico de la mujer en la región de América Latina

1. Introducción y Objetivo del Llamado

La violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) es una violación de derechos humanos, que tiene sus raíces en la discriminación de género y en los estereotipos de género que la perpetúan, en relaciones inequitativas de poder, en la impunidad, así como en prácticas culturales y normas sociales arraigadas en las sociedades que la justifican.

La alta prevalencia de la VCMN tiene serias repercusiones en la vida de las mujeres y niñas, tanto a corto como a largo plazo, así como sobre sus familias y comunidades. La misma está llevando, de manera acelerada, al fenómeno de los femicidios/feminicidios, la más grave expresión de la VCMN.

La VCMN ejercida de forma continua y dentro de un marco de normalización cultural e impunidad, requiere de intervenciones urgentes que aborden sus distintas causas. Sólo acciones decididas, articuladas y sostenidas, entre todos los actores – Estado, organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, universidades, organismos internacionales y medios de comunicación en sus distintas modalidades – podrán poner un alto a la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas. Para ello es fundamental imprimirle a la respuesta un sentido de urgencia, con el fin de contribuir a su celeridad e incidir en sus causas estructurales, subyacentes y riesgos inmediatos, incluyendo las normas sociales discriminatorias, actitudes y comportamientos que la justifican.

Como una de las respuestas a la realidad de violencia de género y femicidios, se lanzó la Iniciativa Spotlight (IS), con el desafiante objetivo de contribuir a la erradicación y la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas y su manifestación más extrema: el femicidio/feminicidio. La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que bajo el Programa Regional de América Latina es implementada a través de las agencias: ONU Mujeres, PNUD y UNFPA, a las que se suman UNICEF, PAHO, IOM, UNODC, CEPAL y OACNUDH como agencias asociadas.

El objetivo general de la Iniciativa es que todas las mujeres y las niñas, con énfasis en las mujeres que enfrentan mayor vulnerabilidad a la violencia y a formas interseccionales de discriminación, vivan una vida libre de violencia y de prácticas nocivas. En la región de América Latina, la Iniciativa se concentra en la eliminación de la manifestación más extrema de la violencia, el femicidio/feminicidio. Además del Programa Regional, la Iniciativa Spotlight se implementa a través de programas nacionales en Argentina, Ecuador, El Salvador, Honduras y México.

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo el Programa Regional, lanzan el presente llamado bajo el Programa Regional de la Iniciativa Spotlight destinado a brindar recursos para

el fortalecimiento institucional de organizaciones sociales que promueven los derechos de mujeres bajo el formato de pequeñas subvenciones a organizaciones de la sociedad civil de la región de América Latina.

El presente llamado tiene como fin apoyar el fortalecimiento institucional de organizaciones que trabajen en la prevención y/o brinden servicios de contención, información y asistencia – incluso el empoderamiento económico – a mujeres, adolescentes y niñas ante situaciones de violencia y discriminación por razones de género. Las actividades financiables tienen como objetivo dejar capacidades instaladas en las organizaciones, potenciar a los equipos de trabajo y contribuir así a respaldar y multiplicar el alcance de las acciones desarrolladas por la organización.

2. Criterios de Elegibilidad

Podrán presentar postulaciones a la presente convocatoria organizaciones de la sociedad civil (OSC) que:

- ❖ El solicitante es una OSC registrada en funcionamiento durante al menos tres años;
- ❖ El solicitante tiene experiencia demostrada y comprobable en prevención, asistencia – incluso el empoderamiento económico – y atención a mujeres, adolescentes y niñas en situación de vulnerabilidad por razones de género;
- ❖ El solicitante actúa en al menos un país de América Latina;
- ❖ El solicitante no figura en la Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- ❖ El solicitante no está siendo investigado por fraude, corrupción, abuso sexual explotación u otro delito;
- ❖ El solicitante no ha recibido financiación de ONU Mujeres y/o PNUD total o parcialmente cancelado por ONU Mujeres y/o PNUD;
- ❖ El solicitante no está actualmente y no fue contratado bajo la modalidad de “Acuerdo con Contraparte” (PA, por su sigla en inglés) a partir de 1 de enero de 2019 por ONU Mujeres y/o PNUD;
- ❖ El solicitante no es una entidad gubernamental, una organización de las Naciones Unidas o una OSC establecida con capacidad para involucrarse como Socio;
- ❖ El solicitante tiene la capacidad suficiente para colaborar con diversas partes interesadas;
- ❖ El solicitante tiene suficiente administración financiera, incluidas adecuadas políticas y procedimientos financieros establecidos para administrar la pequeña subvención.

Los proponentes deben cumplir con todos los criterios de elegibilidad establecidos. Los proponentes recibirán una calificación de aprobado o reprobado. El Programa Regional de Spotlight se reserva el derecho de verificar cualquier información contenida en la respuesta del proponente o de solicitar información adicional después de recibir la propuesta. Las respuestas incompletas o inadecuadas, la falta de respuesta o la tergiversación en la respuesta a cualquier pregunta resultarán en la descalificación.

3. Actividades Elegibles

La OSC postulante puede solicitar la donación para desarrollar las siguientes actividades:



- ❖ Implementar o mejorar sistemas de organización, herramientas y registros de datos orientados a abordar la violencia basada en género;
- ❖ Capacitar a su equipo de trabajo en habilidades técnicas, programáticas y de gestión; y
- ❖ Comprar equipos como computadoras, impresoras, notebooks, scanners, celulares, etc. para su trabajo de prevención y atención a mujeres, adolescentes y/o niñas a nivel local por el equivalente de hasta 30% del presupuesto total asignado.

4. Monto y Duración de la Donación

Se financiarán propuestas de un monto mínimo de USD 10,000 (diez mil dólares estadounidenses) hasta un monto máximo de USD. 20,000.00 (veinte mil dólares estadounidenses) , por un periodo de 6 (seis) meses.

Aplicación:

1. Cada solicitud debe contener toda la información relevante que demuestre que la organización o movimiento de mujeres y feminista solicitante y las actividades propuestas son elegibles. No se aceptarán solicitudes escritas a mano.
2. Utilice el formato de solicitud en el Anexo I cuando envíe su solicitud.
3. Envíe un certificado de registro que demuestre que es una organización o movimiento registrado que ha estado en funcionamiento durante tres años. Se rechazará cualquier solicitud que no contenga suficiente información para demostrar que la solicitud o las actividades son elegibles.

5. Postulación y Plazos

La presentación de la llamada a propuestas debe contener los documentos enumerados en el anexo como parte integral de su propuesta y deben enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: CallForProposal.LAC@unwomen.org (con copia a m.gonzalezrodriguez@unwomen.org). Los proponentes pueden agregar documentación adicional a sus propuestas según lo consideren apropiado. Este será el único medio de aplicación, y no se aceptarán solicitudes enviadas por ningún otro medio. Si no completa y devuelve los documentos enumerados en este punto, se puede rechazar la propuesta. **El plazo máximo para la presentación de postulaciones es el 15 de mayo de 2022 a las 23:59 horas, Ciudad de Panamá (GMT-5).**

6. Criterios de Evaluación

La OSC postulante deberá:

- ❖ Proponer actividades orientadas a desarrollar y fortalecer sus capacidades institucionales, en línea con los objetivos de la Iniciativa Spotlight;

- ❖ No proponer compras de equipos informáticos por encima del 30% del total del presupuesto. Esta donación no puede emplearse para financiar costos indirectos de proyectos;
- ❖ Proponer actividades a desarrollar en un plazo máximo de 6 (seis) meses;
- ❖ Desarrollar sus actividades en un país de América Latina;
- ❖ Presentar un proyecto coherente y sólido que contribuya a generar y fortalecer sus capacidades institucionales para el trabajo en prevención y atención de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, incluso el empoderamiento económico; y
- ❖ Garantizar que la propuesta de fortalecimiento institucional contribuya a la sostenibilidad y expansión de las actividades que se desarrollan a nivel local para promover la prevención y atención de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, incluso el empoderamiento económico.

7. Adjudicación/Selección

El Programa Regional evaluarán las postulaciones que reúnan todos los criterios mencionados anteriormente.

Se asignarán las donaciones únicamente a aquellas organizaciones que contribuyan a los objetivos estratégicos de la [Iniciativa Spotlight en América Latina](#).

La entrega de la donación está sujeta al cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo de Pequeñas donaciones de ONU Mujeres y Acuerdo de Subvención de Bajo Valor PNUD.

ANEXO I. FORMULARIO DE POSTULACIÓN

1. Datos generales

GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN	
Nombre y número de personería jurídica	
Mandato de la organización	
Área geográfica donde desarrolla habitualmente sus actividades	
Tipo de actividades habitualmente desarrolladas	
Punto focal de la organización	
POSTULACIÓN	
Título del Proyecto	
Monto de la subvención solicitada	
Duración y fecha de inicio prevista	
Antecedentes de la organización (hasta 250 palabras)	
Objetivos/resultados a alcanzar. <i>Indique el objetivo de la Subvención, cómo la Subvención apoya el desarrollo o el fortalecimiento de la capacidad institucional y cómo la Subvención es coherente con los resultados del programa regional de Spotlight.)</i>	
Capacidades a fortalecer <i>Explique qué tipo de capacidad de la organización se desarrollará/fortalecerá (detallar en el marco de resultados).</i>	
Actividades para desarrollar y estimación de impacto (personas alcanzadas)	

2. MARCO LÓGICO DE RESULTADOS

- ❖ Proporcione una declaración de producto específico para describir el estado esperado de la capacidad desarrollada/fortalecida al finalizar el Acuerdo de Pequeña Subvención.



**Iniciativa
Spotlight**
*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

- ❖ Especifique al menos un indicador para medir el producto. Algunos indicadores que se deben considerar (entre otros) son los siguientes:
 - Porcentaje (%) de personal en la organización/institución del/la Beneficiario/a que tiene las habilidades y el conocimiento necesarios para trabajar a fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
 - Cantidad de beneficiarios y beneficiarias que recibieron servicios del/la Beneficiario/a.
 - Cantidad de organizaciones/instituciones asociadas con quienes trabaja del/la Beneficiario/a para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Declaración del producto específico de la organización (declaración del estado esperado de la capacidad desarrollada/fortalecida de la organización al finalizar el Acuerdo de Pequeña Subvención)	Indicador(es) de productos	Fuente de datos y métodos de recopilación de datos	Línea de base	Objetivo
Ejemplo: La organización ha desarrollado/fortalecido la capacidad institucional XXXX.	1.1			
	1.2			

3. ACTIVIDADES PROPUESTAS Y PLAN DE UTILIZACIÓN

Describa las actividades que se llevarán a cabo para desarrollar/fortalecer la capacidad institucional de la organización.

ACTIVIDADES PLANEADAS	Cronograma				Presupuesto Categoría	Presupuesto planificado total para la actividad (en USD.)
	T1	T2	T3	T4		
Actividad 1.1					Personal	
					Transporte	
					Capacitación/ seminarios/talleres	
					Equipos	
					Otros (especifique)	
Total Actividad 1.1						
Actividad 1.2					Personal	
					Transporte	
					Capacitación/ seminarios/talleres	
					Equipos	
					Otros (especifique)	
Total Actividad 1.2						
Total Subvención						



**Iniciativa
Spotlight**
*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

Indique los riesgos relevantes para lograr los objetivos de la subvención y las medidas de mitigación que se tomarán. Los riesgos incluyen riesgos de seguridad, financieros, operativos, sociales y ambientales u otros.

* La clasificación de riesgo se basa en la probabilidad de que se materialice el riesgo y la consecuencia que tendrá si se produce.

Riesgo	Clasificación del Riesgo* (Alto/Medio/Bajo)	Medidas de Mitigación